

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL  
FONDO DE APOYO Y ESTIMULO-CAFAE**



En la ciudad de Lima, siendo las 15:00 horas del día 26 de noviembre de 2014, se reunieron en la Dirección General de Administración los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE de los Trabajadores del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, el Sr. Aldo León Patiño, Director General de la Oficina General de Administración, quien preside el Comité; el Sr. Víctor Raúl Ayasta Muro, Director II de la Oficina de Asuntos Financieros, Tesorero del Comité; el Sr. Antonio Bustamante Mandamiento, Sra. Abdoná Noel Mongrut y la Sra. Miriam Salas Dávila, miembros titulares de los trabajadores; y el señor Wilfredo Velito Rivera como miembro suplente.

El punto contenido en la agenda a tratar:

**AGENDA:**

Puntos pendientes de agendas anteriores, actividades a realizar y otros.

**DESARROLLO DE LA REUNION:**

La reunión se inició con la intervención de los representantes de los trabajadores quienes, tomando la palabra la Sra. Abdoná Noel Mongrut, quien solicita al Tesorero del CAFAE-MIMP, el Estado Situacional de los Ingresos Propios al Mes de noviembre del 2014. Al respecto, el señor Aldo León Patiño, presidente del CAFAE-MIMP considera de suma importancia la expedición de dicho reporte, el cual se ha venido dilatando, dado que se solicitó en la primera reunión con el señor Tesorero Víctor Ayasta, responsable de la presentación de dicho Reporte. Al respecto, el señor Ayasta comunica que no puede brindar dicha información, debido a que no tiene el apoyo y además, que a la fecha no tiene la información completa de la información financiera al 31-12-2013. No obstante, la Sra. Abdoná insiste en que es necesario el Estado Situacional de los ingresos propios a fin de establecer cuál es el importe con que cuenta el CAFAE – MIMP para poder distribuir y también para establecer el Plan Anual para el período 2015. El Tesorero del CAFAE-MIMP se compromete a presentar dicho Estado Situacional de los Ingresos Propios para el 5 de diciembre de 2014, con la ayuda de cuatro (4) profesionales del área de Contabilidad.

En otro punto, los miembros del CAFAE, informan respecto a los gastos que se hicieron por el velorio del señor Roberto Flores Hernández, ex trabajador del MIMP y miembro del CAFAE, cuyo comprobante de pago se encuentra en poder del señor Víctor Ayasta, Tesorero del CAFAE – MIMP.

El Tesorero del CAFAE-MIMP, informa respecto a los trámites realizados ante el Banco de la Nación por la pérdida del cheque entregado a la señora Jessyca Díaz Valverde. Al respecto manifiesta que se está a la espera de la respuesta del Banco de la Nación, para informar sobre la acción a tomar.

**ACUERDO:**

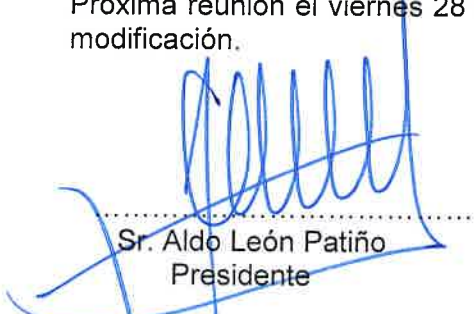
1. Aprobar lo solicitado por el señor Tesorero Víctor Ayasta de entregar para el 05-12-2014 la presentación del estado Situacional de los Ingresos propios al Mes de Noviembre del 2014.



2. Aprobar por unanimidad la emisión del cheque por el monto de S/. 105.00, con lo cual se devolverá la suma de S/. 100.00 al señor Sr. Víctor Raúl Ayasta Muro, quien facilitó el monto para la compra del arreglo floral del velorio del señor Roberto Flores Hernández; y S/. 5.00 soles por los gastos realizados ante el Banco de la Nación por el Cheque de la señora Jessica Díaz Valverde.

Comunicar dichos acuerdos al señor Tesorero, a efectos de que proceda de acuerdo a sus funciones realizar el giro con los sustentos correspondientes

Próxima reunión el viernes 28 de noviembre de 2014 a las 10 de la mañana, sujeto a modificación.



Sr. Aldo León Patiño  
Presidente




Sr. Víctor Raúl Ayasta Muro  
Tesorero




Sra. Andona Noel Mongrut  
Miembro Titular



Sr. Antonio Bustamante mandamiento  
Miembro Titular



Sra. Miriam Salas Dávila  
Miembro Titular



Sr. Wilfredo Velito Rivera  
Miembro Suplente

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL  
FONDO DE APOYO Y ESTIMULO-CAFAE**



En la ciudad de Lima, siendo las 10:00 am. del día 28 de noviembre 2014, se reunieron en la Dirección General de Administración los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE de los Trabajadores del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, el Sr. Aldo León Patiño, Director General de la Oficina General de Administración, quien preside el Comité; el Sr. Víctor Raúl Ayasta Muro, Director II de la Oficina de Asuntos Financieros, Tesorero del Comité; el Sr. Antonio Bustamante Mandamiento, Sra. Abdona Noel Mongrut y la Sra. Miriam Salas Dávila, miembros titulares de los trabajadores; y el señor Wilfredo Velito Rivera como miembro suplente.

**AGENDA:**

1. Estado situacional de los ingresos propios del CAFAE - MIMP
2. Compras de los productos de la Canasta Navideña de CAFAE-MIMP 2014.

**DESARROLLO DE LA REUNION:**

Respecto al punto 1 de la Agenda, en la reunión anterior (26-11-2014), los representantes de los trabajadores del CAFAE-MIMP, reiteraron nuevamente la necesidad urgente de que el señor CPC Víctor Ayasta Muro, Tesorero del CAFAE – MIMP, informe sobre el estado situacional de los ingresos propios al 30-11-2014 a fin de tomar decisiones como COMITÉ sobre las compras para la Canasta Navideña e igualmente para proyectar gastos de carácter contingente, tanto en el presente mes como en el siguiente Ejercicio. Al respecto, el señor Tesorero, de acuerdo a sus responsabilidades propuso en la anterior sesión para el 05-12-2014, pero debido a cuestiones administrativas y de archivo contable, ha solicitado como fecha final de presentación del Informe solicitado, para el 14-12-2014. No obstante lo expuesto el señor Antonio Bustamante ha propuesto la contratación de un profesional contable, a fin de que ordene el registro contable y efectúe la presentación de los Estados Financieros y Anexos al Ente Rector. Para cuyo efecto, dicha profesional necesita que le indiquen cuándo puede acercarse a verificar los Libros Contables. Al respecto el señor Tesorero Víctor Ayasta ha indicado, que primero va a verificar lo entregado por el señor Antonio Matías, ex – Tesorero del CAFAE – MIMP y luego va a ordenar los documentos contables para que recién pueda acercarse la Contadora a revisar dicha documentación.

Respecto al punto 2 de la Agenda, no teniendo la información del Tesorero, respecto a los Ingresos Propios, se tuvo que proyectar las cifras para la compra de los víveres de la Canasta, tomando en cuenta el valor de los importes aportados, más lo recaudado en las actividades realizadas por el COMITÉ en cumplimiento del Plan Anual del CAFAE – MIMP 2014. Por lo expuesto, se procedió al cálculo del importe a girar, según el siguiente desgastado:

- Aportes: S/. 210.00 (S/.30.00 x 07 meses)
- Actividad Deportiva – Rímac: S/. 27.99 (S/3,251.20/116)
- Pollada - MIMP: S/. 7.00 (S/.3.50 x 02 )
- Venta de Panetones y Pavos: S/.6.90 (\*)

Total ingreso proyectado: **S/. 251.89**

**MENOS:** Descuento de panetón (2) **S/ 39.48**

Descuento de pavo (8 kg) **S/. 90.53**

**Total: S/. 121.88**

(\* ) Este dato proyectado se hizo sobre información preliminar, a diferencia de los anteriores rubros, por lo que la utilidad puede ser mayor.

Se estimó el monto disponible de aportes y actividades de ingresos propios, que se va a gastar en productos para la canasta navideña de CAFAE-MIMP, siendo la suma de **S/. 121.88**.




#### ACUERDOS:


1. Otorgar como fecha final de la entrega del informe del Estado Situacional de los Ingresos Propios el día 14-12-2014
2. Aprobar por unanimidad la emisión de dos cheques, uno a favor de MIRIAM DEL ROSARIO SALAS DAVILA por el importe de S/.13,337.68 (productos básicos) y otro a favor de MANUEL YATACO MUNAYCO (Champagne y otros) por S/.800.00 nuevos soles, totalizando un importe de **S/. 14,137.68**, con lo cual se adquirirá los productos de las Canastas de los 116 servidores que aportan al CAFAE-MIMP. La rendición y verificación de dicho gastos es de conformidad al reglamento y del Tesorero del CAFAE – MIMP.
3. El grupo de trabajo que realizará las compras de los productos de la canasta, el día lunes 01 de diciembre 2014, estará conformada por los señores: Antonio Bustamante Mandamiento, Abdoná Noel Mongrut, Miriam Salas Dávila y Wilfredo Velito Rivera.
4. Aprobar por unanimidad la emisión de los cheques con la suma de S/. 2,804.48 y S/. 543.18 a favor de NESTLE PERU y SAN FERNANDO respectivamente, previa entrega de la factura correspondiente.
5. En próxima reunión se tratará sobre la contratación de la Contadora, previo informe del señor Tesorero Víctor Ayasta, sobre la situación de la documentación contable del CAFAE – MIMP.

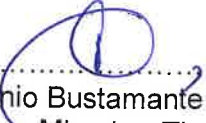
Comunicar dichos acuerdos al señor Tesorero, a efectos de que proceda de acuerdo a sus funciones a realizar el giro con los sustentos correspondientes.


Próxima reunión el viernes 05 de diciembre de 2014 a las 10 de la mañana, sujeto a modificación.


  
.....  
Sr. Aldo León Patiño  
Presidente

  
.....  
Sr. Víctor Raul Ayasta Muro  
Tesorero

  
.....  
Sra. Andona Noel Mongrut  
Miembro Titular

  
.....  
Sr. Antonio Bustamante mandamiento  
Miembro Titular

  
.....  
Sra. Miriam Salas Dávila  
Miembro Titular

  
.....  
Sr. Wilfredo Velito Rivera  
Miembro Suplente



**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE APOYO Y ESTIMULO-CAFAE**

En la ciudad de Lima, siendo las 15:00 horas del día 30 de diciembre 2014, se reunieron en la Dirección General de Administración los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE de los Trabajadores del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, el Sr. Aldo León Patiño, Director General de la Oficina General de Administración, quien preside el Comité; la Sra. Nelly Patricia Zavaleta Vértiz, Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos, Secretaria del Comité; el Sr. Víctor Raúl Ayasta Muro, Director II de la Oficina de Asuntos Financieros, Tesorero del Comité; el Sr. Antonio Bustamante Mandamiento, la Sra. Miriam Salas Dávila y Abdon Elizabeth Noel Mongrut, miembros titulares de los trabajadores; y el señor Manuel Yataco Munayco como miembro suplente.

Se inicia la sesión dando lectura al acta anterior, y a los puntos contenidos en la agenda a tratar:

**AGENDA:**

- Plan de Trabajo 2015 y Programa de Beneficios para los Trabajadores para el 2015.
- Programación de actividades para el 2015.

**INFORMES:**

El Presidente informó respecto a los alcances de la ley 28411 “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”, respecto a la obligación que tienen los Pliegos de informar a la Contraloría General de la República y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, el programa de beneficios que ha sido aprobado en forma conjunta por el pliego y el CAFAE a favor de sus funcionarios y servidores, el mismo que debe incluir las escalas correspondientes a los incentivos laborales. Para cuyo efecto dispuso la lectura del Proyecto del Plan de Trabajo 2015.

**DESARROLLO DE LA REUNION**

Se dio lectura del Plan Anual de Trabajo del Comité (CAFAE) 2015, y luego de los aportes del miembro de Comité, se procedió a incorporar las mismas; Respecto a un ambiente para el CAFAE se gestionará y como alternativa se planteó un espacio por donde funciona la OCI o el comedor. En cuanto a la canasta navideña para el 2015 se propuso un descuento de S/ 25.00 soles; se discutió el monto en relación al sepelio y luto entre S/ 25 y S/ 30, considerando la primera; Por otro lado el próximo año se tiene que concretar sobre el Convenio Ecológico. La Sra. Miriam Salas informó sobre la entrega de un arreglo floral a nombre del CAFAE, cuyo costo fue de S/ 100.00. En cuanto a la pérdida del cheque de la señora Jessica Valverde Díaz, teniendo a la vista el informe del Banco de la Nación, fue revocado por el Banco de la Nación en consecuencia con el visto del señor Tesorero se proceda a una nueva emisión. Finalmente se elaboró el cuadro de actividades a realizarse durante el año 2015, conforme se detalla a continuación:

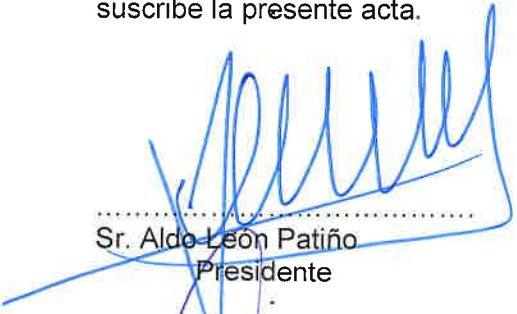


enero	marzo	mayo	Julio	octubre
Rifa: Fin de mes 1°S/1000.00 2°S/ 500.00 3°S/ 100.00	Campeonato mas pollada. Inscription:	Rifa 1° TV 32 pul. 2°Blue Ray 3°Microondas	Capacitación  Fiesta CAFAE MIMP	Venta de Turrone (2 por trabajador)
Entrega de 5 boletos	Football S/ 70.00 Sapo S/ 40.00 Volley S/ 50.00 Pollada S/ 12.00			

#### ACUERDO:


- Aprobar el Plan de Trabajo para el 2015 del CAFAE y el programa de beneficios para los trabajadores para el 2015 de los funcionarios y servidores que estén comprendidos en el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276, el mismo que podrá ser modificado a través de la correspondiente acta.
- Continuar con la gestión para una oficina para CAFAE.
- Realizar actividades durante el año durante los meses de enero, marzo mayo julio y octubre.
- Se descontará a partir de enero la suma de S/ 25.00 para la Canasta de Navidad.
- Se descontará por concepto de sepelio y luto la suma de S/ 25.00 nuevos soles.
- Se autorice la entrega de la suma de S/ 100.00 a la Sra. Mirian Salas por concepto de arreglo floral por el fallecimiento de la mamá de la servidora Estrella Cabrera.
- Se emitirá nuevo cheque en favor de la servidora Jesica Valverde Días, en atención al Informe del Banco de la Nación.

Siendo las 15:00 del mismo día se levanta la sesión y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.

  
Sr. Aldo León Patiño  
Presidente

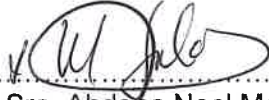
  
Sra. Nelly Patricia Zavaleta Vértiz  
Secretaria

  
Sr. Víctor Raúl Ayasta Muro  
Tesorero

  
Sr. Antonio Bustamante mandamiento  
Miembro Titular



  
.....  
Sra. Miriam Salas Dávila  
Miembro Titular

  
.....  
Sra. Abdona Noel Mongrut  
Miembro Suplente

  
.....  
Sr. Manuel Yataco Munaycio  
Miembro Suplente





**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE APOYO Y ESTIMULO-CAFAE**

En la ciudad de Lima, siendo las 9:00 horas del día 08 de enero 2015, se reunieron en la Dirección General de Administración los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE de los Trabajadores del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, el Sr. Aldo León Patiño, Director General de la Oficina General de Administración, quien preside el Comité; el Sr. Víctor Raúl Ayasta Muro, Director II de la Oficina de Asuntos Financieros, Tesorero del Comité; la Sra. María del Pilar Guerra Galán-Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos (e), Sr. Antonio Bustamante Mandamiento, Sra. Abdona Noel Mongrut y la Sra. Miriam Salas Dávila, miembros titulares de los trabajadores; el señor Wilfredo Velito Rivera, Sr. Manuel Yataco Munayco como miembros suplentes.

El punto contenido en la agenda a tratar:

**AGENDA:**

- 1.- Memorando N° 0001-2015-MIMP/SG, sobre Programa de Beneficios CAFAE 2015.
- 2.- Puntos pendientes de agenda anterior y otros.

**DESARROLLO DE LA REUNION:**

La reunión se inició con la lectura al Memorando N° 0001-2015-MIMP/SG remitido por la Sra. Lourdes Mauricio Mendoza Secretaria General del MIMP, que exhorta en relación a la demora de la información requerida para su correspondiente remisión a las instancias respectivas en atención al literal a.7 de la Octava Disposición Transitoria del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, solicitando información sobre las razones por las cuales no se tramitó dentro del plazo establecido.

Acto seguido Interviene la Sra. María del Pilar Guerra, afirmando que la OGRH no lleva el control de los préstamos y sugiere que debe haber una persona dedicada a ello; sugiriendo que el CAFAE debe generar ingresos propios ofreciendo diversos productos incluso de segunda mano etc.

Por su parte el señor Ayasta informó que en relación a la presentación del estado situacional de los ingresos propios existe un avance del Flujo de Caja y Bancos al 31 de diciembre de 2014, alcanzando a cada uno de los miembros el resumen económico del Flujo de Cajas y Bancos, monto equivalente a S/ 85,207.98, en el rubro Egreso 2014 solo aparece una cifra relacionado al Beneficio por concepto de Subsidio por fallecimiento equivalente a S/ 22,800.00; sobre el tema el Sr. Velito pregunta sobre el dinero disponible al 2014; interviniendo luego el Sr. Bustamante para solicitar información al Sr. Ayasta en su condición de Tesorero del CAFAE sobre el saldo de ingresos propios y saldo del 2013.

La Sra. Abdona Noel recalca que se necesita los estados financieros y el Sr. Bustamante señala que en la información proporcionada por el Sr. Raúl Ayasta hay observaciones, como es el caso del Sr. Oscar Flores quien ha solicitado un préstamo de S/ 2,000.00 (Dos Mil Nuevos Mil soles y 00/100) y hasta la fecha no se ha efectuado ningún descuento. En tal sentido se sugiere que se considere como nuevo préstamo, distribuido en tres meses de S/.200.00 más S/. 70.00; asimismo Recursos Humanos no descontó a 22 trabajadores/as, que recibieron las canastas, para lo cual





se debe enviar comunicación a RRHH para el descuento de S/. 30.00 Nuevos Soles de la Canasta; Dos personas no rinden los anticipos, se trata del Sr Manuel Yataco por la suma de S/. 213.00 (Remisión de Cartas Notariales), María Esther Chávez por la suma de S/.200.00 (Rendición de Inscripción ante la SUNARP) y en el caso del Sr. Antonio Matías, a quienes se le debe hacer recordar, a quienes se les concede un plazo hasta el lunes 12 de enero del año en curso; Sobre los ingresos propios se fija un plazo hasta el 16 de enero para transferir todo al Banco Continental.

En cuanto a las cajas vacías producto de la venta de panetones, la Sra. Mirian Salas, indica que se venderán los cartones, también refirió que se solucionó el problema con el Sr. Medina en relación a la entrega de la canasta, considera de necesidad tener un espacio seguro para el CAFAE debido al inconveniente que se tuvo en relación a los productos dejados en el sótano y en cuanto a los bienes que se desechan se enviará un oficio a la Administración para la donación de: Tóner fierros y bidones.

Es necesario fijar fecha para el balance y tener una reunión con todos los servidores y atender el reclamo de los trabajadores sujetos a D.L. 728 y que están solicitando de manera voluntaria su descuento por Sepelio y Luto como es el caso de la Sra. Bianchi el Señor Matos Durand, cuya copia de la solicitud se le alcanzará a la Sra. Mirian Salas; por su parte la Sra. Mirian Salas refiere que el monto que se viene descontando por sepelio y luto es de S/ 15.00 Nuevos Soles resulta insuficiente y considera que los servidores que están retornando a la entidad se pongan al día como es el caso de la Sra. Jesica Díaz; sobre el punto sugiere la Sra. Pilar Guerra señala que todo debe estar consignado por escrito, una persona que se va con Licencia sin goce de haber se le suspende todo, en cambio si se va con reserva de plaza a otra entidad se puede comprometer a seguir pagando; La Sra. Abdonna Noel dice que de acuerdo a ley el servidor tiene derecho a partir del año.

Asimismo el Sr. Ayasta manifestó haber efectuado la compra de ofrenda floral, debido al fallecimiento de ex servidor Roberto Flores Hernández, con su peculio.

#### ACUERDO:

1. Remisión de oficio de respuesta a la Secretaria General en relación al Memorando N° 0001 – 2015-MIMP/SG.
2. Presentación del estado Situacional de los Ingresos propios al Mes de Noviembre del 2014, por parte del Sr. Víctor Ayasta Muro-Tesorero del CAFAE.
3. En relación al aporte por sepelio y luto se debe considerar seis meses como periodo de carencia, que tiene que haber aportado si padece de cualquier siniestro.
4. Solicitar autorización al Sr. Aldo León Patiño en su condición de Administrador de la Oficina General de Administración para la donación de: Cartuchos, bidones, botellas y otros, a favor de CAFAE.
5. Se autoriza el pago de S/. 100.00 al Sr. Víctor Ayasta por la adquisición de un arreglo floral por el fallecimiento de un servidor Roberto Flores Hernández, previa sustentación.
6. Rendición y sustentación de los anticipos: Sr. Manuel Yataco por la suma de S/. 213.00 (Cartas Notariales) y María Esther Chávez S/.200.00 (Inscripción en los Registro Públicos).

000362



.....  
Sr. Aldo León Patiño  
Presidente



.....  
Sra. María del Pilar Guerra Galán  
Secretaría (e)



.....  
Víctor Raúl Ayasta Muro  
Tesorero



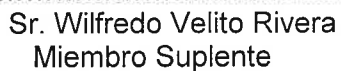
.....  
Sra. Andona Noel Mongrut  
Miembro Titular




.....  
Sr. Antonio Bustamante mandamiento  
Miembro Titular



.....  
Sra. Miriam Salas Dávila  
Miembro Titular



.....  
Sr. Wilfredo Velito Rivera  
Miembro Suplente



.....  
Manuel Yataco Munayco  
Miembro Suplente

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO DE APOYO Y ESTIMULO-CAFAE**



En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 horas del día 09 de febrero 2015, se reunieron en la Dirección General de Administración los miembros del Comité de Administración del Fondo de Asistencia y Estimulo – CAFAE de los Trabajadores del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP, el Sr. Aldo León Patiño, Director General de la Oficina General de Administración, quien preside el Comité; el Sr. Víctor Raúl Ayasta Muro, Director II de la Oficina de Asuntos Financieros, Tesorero del Comité; la Sra. Nelly Patricia Zavaleta Vértiz, Directora General de la Oficina General de Recursos Humanos, Sra. Abdonna Noel Mongrut y la Sra. Miriam Salas Dávila, miembros titulares de los trabajadores;

**AGENDA:**

1.- Solicitud de préstamos de los siguientes servidores: Sr. José Marciano Zamora Silva; Sr. Nicolás Agustín Sinche Cerruti y de la Sra. Juana Isabel Peña Rodríguez.

2.- otros.

**DESARROLLO DE LA REUNION:**

La reunión se inició con la lectura del acta anterior y luego de ser aprobada se dio cuenta de la documentación recepcionada en el siguiente orden:

1.- Solicitud de préstamos de: Sr. José Marciano Zamora Silva; Sr. Nicolás Agustín Sinche Cerruti y de la Sra. Juana Isabel Peña Rodríguez.

2.- Oficio N° 002-2015-MIMP-CAFAE/TES, remitido por el Tesorero Sr. Raúl Ayasta Muro, sobre el estado situacional de los ingresos y gastos del CAFAE-MIMP al 31.12.14.

3.- Informe N° 03-2015-MSD, remitido por la Sra. Miriam Salas Dávila, sobre Rendición de Cuentas – Venta de pavos San Fernando.

4.- Informe N° 001-2015-MECHS, remitido por la Sra. María Esther Chávez Serrano, sobre Rendición CAFAE.

Acto seguido se procedió a la evaluación del cumplimiento de los acuerdos de la reunión del día 08.01.15, en el siguiente orden:

- En relación al numeral 1 se dio respuesta al Memorando N° 0001-2015-MIMP/SG;
- En cuanto al numeral 2 sobre el estado situacional, de los ingresos propios al 31.12.15, el Tesorero Sr. Víctor Ayasta presentó el Flujo de Caja y Bancos al 31.12.14, cuyo anexo se adjunta a la presente acta, con el siguiente detalle:

<b>FLUJO DE CAJA Y BANCOS AL 31.12.14</b>	
Saldo en Caja y Bancos al 31.12.13	S/. 53,795.83
Ingresos 2014	S/. 91,493.49
Total Ingresos	S/. 145,289.32
Egresos 2014	S/. 65,219.85
Total General al 30.12.14	S/. 80,069.47



Préstamos a trabajadores del MIMP	
Capital pendiente de coro al 31.12.14	S/ 2,200.00
Saldo en Caja y Bancos al 31.12.14	S/ 77,869.47
Ingresos pendientes al 31.12.14	S/ 7,891.23
Pagos pendientes de efectuar al 31.12.14	S/ 2,744.00
Saldo a favor	S/ 5,147.23
Depósito pendiente	S/ 30.00

- En cuando a la aclaración de los ingresos pendientes relacionados al préstamo de la Sra. Angela Sung de S/ 1,650.00, pendiente de pago, se le recordó la deuda cancelando el mismo día, gracias al seguimiento que hiciera la Sra. Mirian Salas. Sobre el pago a la auditora Sra. Elsie Aliaga Ramos, todavía está pendiente, autorización de pago que será tomado en cuenta dentro de los acuerdos.
- Respecto al punto 3, relacionado al aporte de los servidores que están bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 728, se les dará respuesta a los que solicitaron de manera voluntaria al descuento por planillas, debiendo aportar S/. 25.00 nuevos soles por seis meses y solo después de éste tiempo tendrán derecho al beneficio, en el caso de la Sra. Jesica Díaz, al haber retornado a la institución, se incorpora como nuevo. A los servidores de la 276 que han pedido licencia, debiéndoseles considerar el período de carencia.
- Sobre el punto 4, se evalúe la resolución del contrato, a cargo de la Dra. Kerry Luján, y como viabilizar la administración de los materiales reciclables (Cartuchos, bidones, botellas etc.).
- En cuanto al punto 5, sobre el pago de S/100.00 al Sr. Ayasta, falta la sustentación del gasto realizado por la compra de arreglo floral en razón del fallecimiento de un servidor.
- Y sobre el Punto 6 se cumplió con realizar la rendición y sustentación de los anticipos.

Acto seguido se procedió a organizar la primera actividad de acuerdo al Plan de Trabajo 2015, consistente en una rifa, cuyos premios se detallan en el siguiente orden:

**Primer Premio:** S/ 1,000.00;

**Segundo Premio:** S/ 500.00

**Tercer Premio:** Sorpresa.

A cada servidor se le entregará cinco tickets cada uno a S/ 5.00 soles; siendo 120 trabajadores, que equivale a 600 rifas, haciendo un total de S/. 3,000.00, cuya impresión estará a cargo de la Sra. Miriam y para la formalidad del acto al momento del sorteo se invitará a un representante del Organismo de Control Institucional del MIMP (OCI), como veedor, esta actividad tendrá lugar el día 27 de febrero en el hall institucional entre las 16:30 PM y las 17:00 horas.



En cuanto al pago de subsidio por fallecimiento de familiar, como es el caso del fallecimiento de la progenitora de la servidora Estrella Cabrera, se atenderá lo solicitado.

En cuanto a la autorización del préstamo de CAFAE será previa reunión del CAFAE y aprobación de sus miembros y sobre el subsidio por fallecimiento se efectuará directamente previo informe de Recursos Humanos. Que sometido a consideración de los miembros del CAFAE se autorizó la aprobación de préstamos solicitados por los servidores: José Marciano Zamora Silva; Sr. Nicolás Agustín Sinche Cerruti y de la Sra. Juana Isabel Peña Rodríguez.


#### ACUERDO:

1. Se autoriza el pago a la Sra. Auditora Elsie Aliaga Ramos por los servicios prestados, por la suma de S/ 2,500.00 (dos mil quinientos nuevos soles).
2. Carta a los servidores comprendidos en el D.L. 728 que de manera voluntaria están solicitando el descuento por concepto de sepelio y luto.
3. Impresión de tarjetas a cargo de la Sra. Mirian Salas.
4. La autorización de solicitudes de Préstamo del CAFAE a los servidores serán aprobados en reunión del CAFAE en tanto el subsidio por Fallecimiento será atendido directamente por el Tesorero del CAFAE previo informe de la Oficina General de Recursos Humanos.
5. Solicitar la propuesta de la señora Elsa Hidalgo-Contadora.
6. Seguimiento y ubicación de la solicitud de servidores para su capacitación en la Universidad Señor de Sipán de Chiclayo.
7. Autorización del préstamo solicitado, cuyo pago será en 06 cuotas por los siguientes servidores:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	MONTO SOLICITADO	MONTO DE DEVOLUCIÓN	JUSTIFICACIÓN DE PRÉSTAMO
001	Zamora Silva José Marciano	S/. 2,000.00	06 cuotas	Atención de pagos de estudios universitarios
002	Sinche Cerruti Nicolás Agustín	S/. 3,000.00	06 cuotas	Atención de pagos de estudios universitarios
003	Peña Rodríguez Juana Isabel	S/. 3,000.00	06 cuotas	Atención de pagos de estudios universitarios

8. Se autoriza la presentación de la Declaración Jurada para sustentar el pago de S/. 100.00 al Sr. Víctor Ayasta por la adquisición de un arreglo floral por el fallecimiento de un servidor.

000366



Sr. Aldo León Patiño  
Presidente




Sra. Nelly Patricia Zavaleta Vértiz  
Secretaria



Sr. Víctor Raul Ayasta Muro  
Tesorero



Sra. Andona Noel Mongrut  
Miembro Titular



Sra. Miriam Salas Davila  
Miembro Titular